



ENSEÑAR DERECHO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente

Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



OBSERVATORIO
ENSEÑANZA
DERECHO
FCJyS UNLP



Contacto: observatorioensenanzaderecho@gmail.com
Blog: blogs.unlp.edu.ar/ensdelderecho/

Enseñar Derecho en tiempos de pandemia : debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente / José Orlor ... [et al.] ; editor literario Julieta Duedra ; Josefina Napal ; Rodrigo Atencio ; prólogo de Pablo Lazzatti ;
Analía Reyes. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-2001-0

1. Derecho. 2. Universidades. I. Orlor, José. II. Duedra, Julieta, ed. lit. III. Napal, Josefina, ed. lit. IV. Atencio, Rodrigo, ed. lit. V. Lazzatti, Pablo, prolog. VI. Reyes, Analía, prolog.
CDD 340.0711

ISBN 978-950-34-2001-0

9 117 895 03 114 2001 011

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUES NO BINARIOS

ENSEÑANZA LÚDICA DEL DERECHO POLÍTICO. JUGAR A SER DIPUTADO/A, APRENDER A HACER POLÍTICA.

María Verónica Piccone¹; María Eugenia Zamarreño²; Laura García Márquez³; Juan Ignacio Ortega⁴

Resumen

La ponencia recupera los trazos gruesos de una experiencia llevada adelante en la Comisión 12 de la asignatura Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Se trata de un juego de rol en el cual los y las integrantes del curso simulaban desempeñarse como diputados y diputadas de la Nación. Más allá de las funciones diferentes de cada integrante de la comisión, se destaca el necesario entramado colectivo que lo hizo posible: desde la discusión de las ideas, pasando por la puesta en práctica de las diferentes tareas necesarias para llevarlas a la práctica, su evaluación y la reflexión crítica sobre sus resultados.

Aprender jugando. El proyecto y su puesta en práctica.

En el primer cuatrimestre de 2019, al momento de acordar algunos de los matices del curso, surgió nuevamente la recurrente inquietud de mejorar los mecanismos a partir de los cuales procuramos facilitar que los y las estudiantes adopten una actitud participativa y crítica a lo largo del curso. Allí surgió la idea de realizar un juego de rol en el cual lo/as cursantes se desempeñarán como diputados y diputadas de la Nación.

Los objetivos de la propuesta fueron: 1) Propiciar un espacio de aprendizaje reflexivo sobre los contenidos de la materia entre los cuales mencionamos: las dimensiones de la ciudadanía y la incidencia de la desigualdad social, de género, cultural y étnica en la participación y la representación política; formas en las democracias, movilización política y grupos de influencia; 2) Incentivar la participación de lo/as estudiantes a través de trabajos colectivos e individuales asociados, articulados a través de bloques/partidos políticos y construcción de liderazgos; 3) Contribuir al desarrollo de habilidades argumentativas y de expresión oral a través de su jerarquización como forma trabajo y de evaluación; 4) Educar en los valores democráticos, igualitarios y comprometidos con la vigencia de los derechos humanos a través de un proceso de enseñanza aprendizaje que empodere a los y las estudiantes y contribuya a su autopercepción como sujetos de derecho.

En lo concreto la actividad consistía en hacer una simulación de una sesión ordinaria de la Cámara de Diputados de la Nación. El proceso que concluyó con la simulación de desarrollo a lo largo de

1-Universidad Nacional de Río Negro, Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Derechos Inclusión y Sociedad, Río Negro, Argentina; mpiccone@unrn.edu.ar.

Profesora adjunta ordinaria, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata; mvpiccone@gmail.com.

2-Profesora adjunta interina, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata; maru.zamarreno@gmail.com.

3-Ayudante estudiante por concurso, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata; laugm85@hotmail.com.

4-Ayudante estudiante por concurso, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata; juani_ortega07@hotmail.com.

dos meses. Con un número de alrededor de 65 cursantes al inicio del proceso, se decidió dividir la cursada en cuatro grupos que eran los bloques principales que tenía la cámara de diputados de ese entonces.

Simular la pertenencia a un partido político permitió que lo/as estudiantes conozcan el funcionamiento de la Cámara de Diputados: su composición, funciones, los perfiles de alguno/as integrantes. Dio lugar a preguntas concretas sobre ¿a quién representan lo/as representantes? o, ¿cómo han votado los bloques determinadas leyes y en base a qué argumentos?

Debemos mencionar que cuando se desarrolló esta actividad nos encontrábamos en las semanas previas a las elecciones primarias de agosto de 2019 por lo que teníamos un escenario óptimo para incentivar la participación.

Decidir si los bloques semejaban ser bloques “reales” o eran “ficticios” fue una de las cuestiones más discutidas dentro del equipo. Los bloques ficticios requerían a nuestro criterio varios meses para delinear al menos su ideario central y su programa, por lo cual nos decantamos por la primera alternativa ya que requería menos tiempo para que los participantes conocieran lo que llamaremos, “el panorama de las ideas flotantes en el bloque”. Además de esta manera, eran lo/as estudiantes los que ponían los matices o su mirada sobre cada bloque.

Se decidió armar cuatro bloques –Cambiamos, Frente para la Victoria, Alternativa Federal y Frente de Izquierda– que, si bien no eran un espejo en el sentido de Cotta (2008) de la Cámara, entendíamos que resumían una pluralidad de ideas pasible de representar en un tiempo acotado. Ahora, ¿lo/as estudiantes tenían derecho o no a elegir bloque? Aunque en se consultó en primer lugar a lo/as cursantes sobre en qué bloque preferían estar las respuestas arrojaban un resultado –casi todo/as querían pertenecer al mismo– que exigió al equipo de la comisión, teniendo en cuenta ciertas condiciones –algunas personas manifestaron su oposición absoluta a formar parte de algunos espacios y otras fueren más flexibles–, armar los cuatro bloques. La conformación de estos nos permitió tener una proyección a escala de lo que era la Cámara de Diputados de ese entonces que tenía la característica principal de que ningún bloque poseía mayoría absoluta, por lo que para aprobar una ley se precisaba el acompañamiento de otro. Se conformaron dos bloques con mayor cantidad de integrantes que polarizarían la discusión –Cambiamos y FPV– uno intermedio que terciaría y sería el decisivo para la aprobación de una ley que era Alternativa Federal y otro minoritario –Frente de Izquierda–. Además, se tuvo en cuenta una conformación de género equitativa y, a lo/as estudiantes que hasta ese momento se había demostrado más participativos, se los distribuyó entre los bloques. En definitiva, se trató de responder a parámetros objetivos en la conformación política y a que los grupos además sean equilibrados y con diversas habilidades.

Una vez conformados los bloques se dieron las primeras consignas: cada uno debía elegir un jefe/a de bloque, que tomaría un rol protagónico y de representación a la hora de la simulación; los bloques debían comenzar a investigar acerca de su trayectoria “real” indagando quienes eran sus miembros, qué posturas habían tomado en las votaciones de la Cámara en el período 2015-2019 y la ideología de cada uno. Se hizo hincapié en que no se debía simular la personalidad de un determinado/ diputado/a sino observar diversas formas o modelos de actuación. Tampoco los bloques del curso debían ser un espejo de los de la Cámara, sino tomarlos como referencia. En este sentido, siempre se hizo foco en que las ideas y la política están sometidas a permanente tensión y se producen cambios, que son los que posibilitan además transformar la realidad.

Uno de los bloques –Alternativa Federal– se conformó como un interbloque con una jefa de este y a su interior se dividió en distintos bloques acorde a las provincias que representaban los diputados (Salta, Entre Ríos, Buenos Aires, entre otras) mientras que el Frente de Izquierda no conformó una

jefatura clara, sino que esta fue rotativa entre los tres integrantes que se repartieron el protagonismo de acuerdo al tema tratado.

El siguiente paso fue entregarle a lo/as cursantes los dos proyectos que debían debatir en la simulación. Se eligieron temas a los que era difícil responder con indiferencia y que formaban parte de propuestas formuladas por diputados de la Nación durante el año 2019. Uno de ellos estaba relacionado con la inmigración y era presentado por Cambiemos y el otro trataba acerca de las tarifas, ambos proyectos habían tenido cierta repercusión pública en los medios de comunicación. Además de esto habilitó la posibilidad de que lo/as estudiantes presentaran sus propios proyectos de ley para, si lo lograban, tener un tratamiento sobre tablas. Esta resolución fue un punto intermedio entre dejar la iniciativa exclusivamente en lo/as cursantes que implicaba el riesgo de una falta de respuesta a tiempo y, la “bajada” de los proyectos únicamente desde el equipo de la cátedra. Así además se brindaba la posibilidad de un aprendizaje más sobre la necesidad de la negociación y el consenso.

La respuesta a esta oportunidad fue positiva: los bloques del Frente para la Victoria y Alternativa Federal redactaron un proyecto en conjunto que trataba acerca de cambios en la fórmula de actualización de los haberes jubilatorios y, el bloque del Frente de Izquierda, hizo un proyecto alternativo acerca de las tarifas.

Durante las semanas previas a la simulación se les pidió a lo/as estudiantes que se reúnan fuera del horario de clases y creen grupos de WhatsApp de los bloques para organizar la actividad. Esto les permitió colaborar entre ello/as a la hora de preparar los discursos y qué posturas iban a tomar durante la simulación acorde a su papel.

La simulación se realizó, previa gestión del equipo de la comisión, en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. Antes de iniciar la actividad, lo/as jefe/as de bloques nos entregaron el orden de oradores de cada uno y el equipo de la comisión asumió el rol de autoridades de la Cámara y brindó la palabra de acuerdo a cada tema tratado.

La consigna era que todos y todas lo/as cursantes estaban obligado/as a hablar y tenían en cada alocución un minuto y medio para exponer; lo/as jefes de bloque tenían cinco minutos, que podían ceder para que hablen otro/as “diputado/as” y además, cada bloque tenía la oportunidad de introducir tres cuestiones de privilegio de dos minutos por cada tema a tratar.

En la Cámara simulada el proyecto sobre inmigración presentado por Cambiemos que no logró ser aprobado al ser rechazado por los otros tres bloques. Se trató habilitó el tratamiento del proyecto sobre tablas presentado por el FPV y Alternativa Federal acerca de las jubilaciones, pero no logró ser aprobado porque no alcanzó los dos tercios necesarios de acuerdo al procedimiento de sanción de las leyes. Luego de cuatro horas de sesión en un mismo día, el proyecto sobre tarifas no logró ser tratado en el recinto de cámara local por falta de tiempo y se culminó la actividad la semana en el aula de la Facultad.

La evaluación de la simulación.

El juego de rol tuvo una recepción muy positiva por parte de los y las estudiantes que se mostraron colaborativos desde el inicio y contentos al finalizar esta.

Para el equipo el resultado fue excelente: muchas personas realizaron verdaderas investigaciones para realizar sus presentaciones, también se dedicaron a elaborar un discurso y presentarlo de una forma retórica comprometida con el rol asumido, el trato entre todo/as –más allá de alguna chicana que era parte del mismo juego que esperábamos– fue respetuoso en todo momento; aunque el desempeño no fue homogéneo, muy pocas personas faltaron a la presentación o demostraron falta

de compromiso grave (alrededor del 3,5% de lo/as participantes), mientras que al menos la mitad del curso demostró una responsabilidad muy grande con la propuesta. Finalmente, estimamos que algunas personas descubrieron habilidades que tal vez ni sabía que tenían: hubo intervenciones que por sus fundamentos o su alocución fueron brillantes. Como equipo no tenemos más que palabras de agradecimiento por todo lo dado por los y las estudiantes en el proceso.

Más allá de la evaluación⁵ y calificación positiva de lo/as cursantes –¡la nota! –, sentimos que el clima fue de emoción y se sintió con más fuerza por el ámbito institucional en donde se desarrolló: pocas personas tienen la oportunidad de sentarse en una banca y hablar como si efectivamente la ocuparan.

Finalmente, para este equipo el resultado fue plenamente satisfactorio. Por un lado, porque la actividad que habíamos anhelado, al menos las docentes desde hacía tiempo, pudo concretarse. Esto se debe sin duda al alto compromiso de quienes se han incorporado como ayudantes estudiantiles que han dinamizado en curso y facilitado encuentros con los y las estudiantes. Luego porque los objetivos de la propuesta se concretaron: se investigó y reflexiono sobre temas de la materia; los y las estudiantes participaron con intensidad; se descubrieron, aprendieron y exploraron habilidades argumentativas y de expresión oral y, creemos, se fortaleció en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje el compromiso democrático y con la vigencia de los derechos humanos.

No nos quedan más que palabras de agradecimiento para quienes participaron. Gracias y ¡ojalá se repita!

5- Diseñamos instrumentos para evaluar medir la propuesta: una encuesta a la totalidad de lo/as participantes y una serie de entrevistas a alguno/as estudiantes, que ratificaron nuestras sensaciones. No se recogen aquí por lo acotado del espacio disponible.